

EDITORIAL

*Dr. Max Paguaga López **

La Asociación Costarricense de Medicina Forense organiza anualmente las Jornadas de Medicina Legal procurando ofrecer un espacio de intercambio de opiniones sobre diferentes aspectos de la medicina y el derecho, brindando un espacio para que los profesionales que de alguna manera intervienen en los procesos judiciales compartan sus conocimientos y experiencias, espacio que lógicamente no está exento de generar polémica, precisamente por contar con valiosas opiniones que provienen de tan diversas fuentes de conocimiento.

Este año hemos decidido abordar el tema de los accidentes de tránsito por considerarlo un asunto de interés público, por ser una situación que se ha salido de control y porque su abordaje pasa necesariamente por los aspectos médicos y legales. Sobre todo, queremos compartir opiniones y conocimientos que de alguna manera contribuyan a entender mejor el origen y las posibles soluciones a este flagelo que diariamente llena de dolor a la ciudadanía.

Es público, notorio y trágico que existe un enorme déficit en el campo de la educación vial o, mejor dicho, en el sentido moral y legal frente al cumplimiento del deber tanto en el orden personal como social.

Aunque parezca increíble, las estadísticas anuales de accidentes de tránsito, con su estela de muertes y lesiones, orfandad, viudez, pobreza, pérdida del trabajo, discapacidad permanente o temporal, no han podido penetrar en la conciencia y en la conducta de las personas.

La realidad es que desde que el conductor sale de su casa, tiene conocimiento pleno – y muchas veces su propia familia también- de la falta en que está incurriendo y de las artimañas utilizadas para evadir la ley y la autoridad.

Esta mentalidad, avalada por la falta de sanciones verdaderas -una impunidad solapada- se ha extendido a todo el sistema vial del país, en una innegable muestra de la incultura vial que prevalece y que, desgraciadamente parece haber superado ya la capacidad técnica o administrativa de las autoridades.

Lo dicho es muy grave y peor aún que los accidentes de tránsito han venido en vertiginoso ascenso. Todos somos conocedores de esta realidad, los medios de comunicación diariamente informan sobre muertes, lesionados y conductores borrachos. Una situación que claramente debería ser motivo de angustia.

Diariamente se juega con la vida de las personas. Es como si la impunidad le hubiera ganado la partida al derecho humano a la vida, a la salud y a la seguridad personal.

El número total de accidentes de tránsito y sus secuelas se han convertido en un verdadero problema de salud pública. Esta situación exige tomar medidas urgentes, pero sobre todo un cambio de actitud de la ciudadanía acompañado por el compromiso formal de las autoridades pues existe evidencia mundial de la relación entre la aplicación de sanciones severas y la reducción de los accidentes de tránsito.

** Medico Forense. Presidente de la Asociación Costarricense de Medicina Forense.*